

México, D.F., a 03 de octubre de 2014

**CIRCULAR N° 91**

*Entrega de los Materiales de Apoyo* los datos acerca de los materiales de apoyo distribuidos. El ingreso al sistema será a través del navegador de internet, en la dirección electrónica:  
<http://sistemascc.iedf.org.mx/ssccd/>

Complementariamente, hago de su conocimiento que los jueves de cada semana, la DEPC realizará un corte para conocer el avance de la Tercera entrega de apoyos materiales 2014.

Vale la pena indicar que si al 21 de noviembre del año en curso no hubieran concluido la entrega que nos ocupa, deberán hacerla compareciendo en el domicilio del(a) Coordinador(a) Interno(a), de Concertación Comunitaria o bien al Presidente de la Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional, según sea el caso. En el supuesto de no encontrar a la persona, dejarán citatorio para que al día siguiente, en horario hábil, se realice la entrega respectiva. Asimismo, en caso de no concretar dicha entrega, (por no encontrar al interesado o por negativa expresa), deberán levantar un Acta Circunstanciada en la que se describan los hechos, la cual deberá firmarla el Coordinador Distrital y el Secretario Técnico Jurídico.

Una vez agotadas las gestiones de la Tercera entrega, deberán elaborar el ACTA CIRCUNSTANCIADA (Anexo 1) en la que se detallen los casos de paquetes de apoyos materiales no entregados. Dicho documento lo enviarán en formato PDF al correo electrónico: [cecilia.jurado@iedf.org.mx](mailto:cecilia.jurado@iedf.org.mx), con copia de conocimiento a esta Secretaría Ejecutiva, a más tardar el **28 de noviembre del presente año**. De igual forma, los paquetes no entregados deberán devolverlos a la DEPC, mediante oficio, acompañado de una relación pormenorizada del material, con el fin de reintegrarlo al almacén del IEDF.

Finalmente, para cualquier asunto relacionado con la presente Circular, podrán comunicarse con Cecilia Guadalupe Jurado Rebollo o Miriam Escobedo Muñoz, funcionarias adscritas a la DEPC, a las extensiones 4827 y 4844, respectivamente.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Bernardo Valle Monroy**  
**Secretario Ejecutivo**

C.c.p.

Lic. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presente.  
CC. Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presentes.  
Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano. Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana del IEDF. Presente.  
Mtro. Jaime Alfredo González Amaro. Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del IEDF. Presente.  
Mtro. Luigi Paolo Cerdá Ponce. Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IEDF. Presente.  
Archivo.

RMZ/IJGF/CJR



DIRECCIÓN DISTRITAL \_\_\_\_\_  
(EN SU CASO, CABECERA DE  
DELEGACIÓN)  
EN \_\_\_\_\_

(Anexo 1)

### ACTA CIRCUNSTANCIADA

ACTA CIRCUNSTANCIADA RESPECTO DE LA TERCERA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA A LOS (COMITÉS CIUDADANOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y, EN SU CASO, CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL), CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL \_\_\_\_\_  
(EN SU CASO, CABECERA DE DELEGACIÓN).-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS \_\_\_\_\_  
HORAS DEL \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE DOS MIL CATORCE, EN LAS  
INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL \_\_\_\_\_ DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN

\_\_\_\_\_, EL (LA) SUSCRITO (A)  
COORDINADOR (A) DISTRITAL.-----

#### HACE CONSTAR

**PRIMERO:** QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF), EL CATORCE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, APROBÓ MEDIANTE ACUERDO ACU-33-14 LOS AJUSTES AL CATÁLOGO DE COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS DEL MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2013, DERIVADO DE LA APLICACIÓN DE LA REDISTRITACIÓN 2011-2012. DENTRO DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL SE ENCUENTRAN \_\_\_\_\_ COLONIAS PUEBLOS ORIGINARIOS O AMBOS, DE LAS CUALES EN \_\_\_\_\_ DE ELLAS SE INTEGRÓ UN COMITÉ CIUDADANO (CONSEJO DEL PUEBLO).-----

**SEGUNDO:** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 135, 185 Y 186, INCISO A), DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL (LEY DE PARTICIPACIÓN), EL IEDF DEBE ENTREGAR TRIMESTRALMENTE



DIRECCIÓN DISTRITAL \_\_\_\_\_  
(EN SU CASO, CABECERA DE  
DELEGACIÓN)  
 EN \_\_\_\_\_

APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 5, FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN.

**TERCERO:** CON FECHA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE DOS MIL CATORCE, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEDF, EMITIÓ LA CIRCULAR N° 91, MEDIANTE LA CUAL SE INSTRUYE A LAS DIRECCIONES DISTRITALES, LLEVAR A CABO LA TERCERA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES 2014, ANTES DEL 21 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

**CUARTO:** EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LA RELACIÓN SIGUIENTE:---

NÚM.	COMITÉ CIUDADANO/ CONSEJO DEL PUEBLO  (EN SU CASO, CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL)	CLAVE	FECHA DE ENTREGA	ENTREGADO A (COORDINADOR INTERNO O INTEGRANTE)

(PONER TANTAS FILAS COMO ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA SE ENCUENTREN EN SU ÁMBITO TERRITORIAL PARA EFECTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA)



Comités ciudadanos  
y consejos de los pueblos

DIRECCIÓN DISTRITAL \_\_\_\_\_  
(EN SU CASO, CABECERA DE  
DELEGACIÓN)  
 EN \_\_\_\_\_

**QUINTO:** (EN SU CASO) DESPUÉS DE TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA LA ENTREGA, ESTIPULADO EN LA CITADA CIRCULAR, NO SE PRESENTÓ (ARON) EL (LOS) COORDINADOR(ES) INTERNO (S) (DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA) A RECOGER LOS APOYOS MATERIALES, CORRESPONDIENTES A LA (S) COLONIA (S) / PUEBLO (S) ORIGINARIO (S): \_\_\_\_\_

**SEXTO:** (EN SU CASO) PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL ACUDIÓ AL DOMICILIO DEL COORDINADOR(A) INTERNO (A) / DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA, PARA LLEVAR A CABO LA TERCERA ENTREGA DE APOYO MATERIALES, CONFORME A LA REFERIDA CIRCULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.-----

**SÉPTIMO:** (EN SU CASO) NO SE LOGRÓ HACER LA TERCERA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES A EL (LOS) SIGUIENTE (S) ÓRGANO (S) DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA:-----

NÚM.	COMITÉ CIUDADANO/ CONSEJO DEL PUEBLO	CLAVE	MOTIVO

(PONER TANTAS FILAS COMO ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA)

NO HABIENDO OTRO HECHO QUE DEBA HACERSE CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANIADA A LAS \_\_\_\_\_ HORAS DEL \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE DOS MIL CATORCE, LA CUAL CONSTA DE \_\_\_\_\_ HOJAS ÚTILES.-----

-----CONSTE-----



Comités ciudadanos  
y consejos de los pueblos

DIRECCIÓN DISTRITAL \_\_\_\_\_  
**(EN SU CASO, CABECERA DE  
DELEGACIÓN)**

EN \_\_\_\_\_

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL  
COORDINADOR (A) DISTRITAL

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL  
SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO